



*Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía
Radicación 2022-134/DF*

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMAGA

Bucaramanga, veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022)

En el momento procesalmente oportuno, ténganse en cuenta el abono reportado por el extremo demandante por el valor consignado en la siguiente tabla e informado en correo adiado 08 de abril de 2022.

VALOR	FECHA
\$ 2'000.000	01 de Marzo de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA MAGALI PALENCIA

Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO No. **64** QUE SE FIJÓ EL DIA: 26 DE FEBRERO DE 2022.

JUAN CAMILO VILLABONA BECERRA
SECRETARIO